

Censo Económico de Colombia

Documento temático

Economía Naranja

2021



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE-

***DIRECCIÓN DE METODOLOGÍA Y
PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA -DIMPE-***

CENSO ECONÓMICO DE COLOMBIA

**DOCUMENTO TEMÁTICO
ECONOMÍA NARANJA**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA
(DANE)**

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

Director

RICARDO VALENCIA RAMIREZ

Subdirector

MARÍA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA

Secretaria General

DIRECTORES TÉCNICOS

HORACIO CORAL DIAZ

Dirección de Metodología y Producción Estadística

ANGELA VEGA LANDAETA

Dirección de Censos y Demografía

JULIETH ALEJANDRA SOLANO VILLA

Dirección de Regulación, Planeación,
Estandarización y Normalización

JUAN PABLO CARDOSO TORRES

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales

SANDRA LILIANA MORENO MAYORGA

Dirección de Geoestadística

MAURICIO ORTIZ GONZÁLEZ

Dirección de Difusión, Mercadeo y
Cultura Estadística

© DANE, 2021

Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso o auto-rización del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Colombia.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y ALCANCE	6
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA	8
3. CONCEPTOS BÁSICOS	9
3.1. DEFINICIÓN DEL SECTOR	9
3.2. PRINCIPALES CONCEPTOS	13
4. REFERENTES EMPLEADOS	14
4.1. EXPERIENCIA INTERNACIONAL	14
4.2. MEDICIONES DEL SECTOR EN COLOMBIA	16
5. DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO	29
5.1. USO DE LAS ESTADÍSTICAS DEL SECTOR	29
5.2. IDENTIFICACIÓN DE VACÍOS DE INFORMACIÓN	29
5.3. PROPUESTA DE CUESTIONARIO	30
5.4. CUADROS DE SALIDA	36
5.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	42
ANEXO	44
BIBLIOGRAFÍA	49

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Actividades de inclusión total en la Economía Naranja – Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C	16
Tabla 2. Actividades de inclusión parcial en la Economía Naranja – Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C	19

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Componentes de la Economía Naranja	10
Cuadro 2. Criterios de trabajo de las actividades de inclusión parcial	12
Cuadro 3. Personas ocupadas en la Economía Naranja. 2018 – 2020 ^{Pr}	25
Cuadro 4. Largometrajes colombianos estrenados 2008-2020	27
Cuadro 5. Registros de obras actos y contratos realizados 2014-2019	28

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Participación del valor agregado de la Economía Naranja en el total del valor agregado nacional 2014 – 2020	24
Gráfico 2. Composición del valor agregado según áreas en la Economía Naranja – Promedio 2014-2020 ^{pr}	25
Gráfico 3. Lugar de producción artesanal	26

1. **INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS Y ALCANCE**



El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en busca de dar seguimiento a las recomendaciones establecidas en el Documento CONPES 3956 de 2019 sobre Política de Formalización Empresarial y en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, adelanta el proceso de diseño del Censo Económico . El propósito de esta operación estadística es obtener información estadística actualizada de las principales variables económicas de las unidades económicas pertenecientes a los sectores de industria, comercio, servicios, construcción y transporte, ubicados en el territorio nacional.

En este contexto, el DANE implementará en 2022 una de las operaciones estadísticas más importantes desarrolladas por los institutos nacionales de estadística, el Censo Económico. Su importancia radica en tener una foto actualizada de la estructura económica del país, que refleje los cambios en composición y participación de los distintos sectores productivos.

El documento que aquí se presenta es la propuesta de avance en la delimitación, descripción y medición de las actividades de la Economía Naranja para Colombia en el marco del Censo Económico Nacional. Para ello se ha avanzado en el marco conceptual de lo que se reconoce como parte de dicho sector económico. En 1999 se realizaron investigaciones nacionales y sectoriales, de diagnóstico económico y social, sobre las Industrias Culturales, en el marco del programa Economía y Cultura del Convenio Andrés Bello. Como resultado de este ejercicio, en 2002 se propuso iniciar la medición de las

actividades económicas culturales de acuerdo con las directrices del Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas. El DANE viene realizando la medición de la Cuenta Satélite de Cultura en el marco de un trabajo interinstitucional con el Ministerio de Cultura.

Como uno de los principales referentes conceptuales está la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI, quienes adoptan un criterio amplio para agrupar lo que ellos llaman las Industrias Creativas. De acuerdo con este criterio, se consideran como Industrias Creativas las IPDA o Industrias Protegidas por el Derecho de autor, sin importar si ellas hacen parte de las actividades tradicionalmente entendidas como culturales.

En el caso de Colombia y a partir de la Ley 1834 de 2017, conocida como la Ley Naranja, que tiene como objeto desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas, se conformó el Consejo Nacional de la Economía Naranja – CNEN, y en este marco, la Mesa de Información coordinada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. Con la promulgación de la Ley Naranja y con el objetivo de aportar al fortalecimiento de las industrias culturales y creativas, el DANE en coordinación con el Ministerio de Cultura, actualizaron los sectores y alcances de la Cuenta Satélite de Cultura, la cual se denomina ahora según el artículo 6 de esta ley, Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, y el hecho de que la medición

de este sector está en desarrollo y sujeta a cambios, es pertinente y preponderante sugerir que se incluya en el próximo Censo Económico el levantamiento de la información de las actividades económicas pertenecientes a la Economía Naranja, particularmente de aquellas realizadas informalmente, de tal forma que le permita al Estado formular y hacer seguimiento a la política pública sectorial con evidencia cada vez más consistente, detallada y precisa.

El presente documento describe la base conceptual que sustenta la inclusión del sector de la Economía Naranja en el Censo Económico y su metodología de medición.

Los objetivos específicos del documento son:

- Presentar un marco conceptual del sector de Economía Naranja en Colombia.
- Presentar necesidades de información estadística relacionada con la Economía Naranja en Colombia.
- Proponer indicadores y variables que permitan la medición del sector de Economía Naranja en Colombia.
- Proponer las preguntas específicas de Economía Naranja a contemplar en el cuestionario del Censo Económico.



2. **CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA**

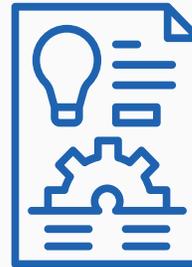


Para facilitar la comprensión de los aspectos técnicos que requiere el Censo Económico es necesario retomar algunas generalidades de la operación estadística. Su objetivo general es "obtener información estadística actualizada de las principales variables económicas de las unidades económicas pertenecientes a los sectores de industria, comercio, servicios, construcción y transporte, ubicados en el territorio nacional". De acuerdo con lo anterior, se identifican las actividades de las unidades a censar en esta operación estadística y el espacio geográfico en que se desarrollará, tendientes a cumplir con los objetivos específicos, que son relevantes para determinar los elementos que estarán sujetos a prueba. Los objetivos específicos del Censo Económico son:

- Actualizar los marcos estadísticos de información de las unidades económicas que desarrollan actividades industriales, comerciales, de servicios, construcción y transporte.
- Recolectar información actualizada sobre el número, la distribución espacial y las características económicas y temáticas relacionadas, de las unidades económicas de industria, comercio, servicios, construcción y transporte ubicados en el territorio nacional.
- Conocer las características económicas de las unidades económicas, con el fin de facilitar y orientar el diseño de políticas públicas para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del país.
- Georreferenciar las unidades económicas ubicadas en los municipios del país, según los resultados obtenidos por el Censo Económico.
- Producir información estadística que permita conocer las características económicas de la actividad empresarial en Colombia, teniendo en cuenta aspectos demográficos, económicos y sociales de las unidades estudiadas.
- Contar con insumos para complementar el cálculo de las variables macroeconómicas utilizadas en las cuentas nacionales y regionales del país.
- Proporcionar los insumos para establecer un índice de formalidad empresarial.



3. CONCEPTOS BÁSICOS



3.1. Definición del sector

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, realiza la medición económica de las actividades y productos culturales y creativos por medio de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja, y alimenta con dichas mediciones y con una gran variedad de indicadores no monetarios y de contexto, el Sistema de Información de la Economía Naranja, del cual se publican dos veces al año los Reportes Naranja.

Por lo anterior y teniendo como base el libro de La Economía Naranja: Una oportunidad infinita, la Economía Naranja se define como:

“el conjunto de actividades que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales y creativos, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual, particularmente de derecho de autor”¹

La Mesa de Información delimitó el universo de las actividades económicas pertenecientes a la Economía Naranja y definió las entidades que hacen parte del Consejo Nacional de Economía Naranja – CNEN. Se ha definido que existen 34 actividades clasificadas como totalmente culturales y creativas, y 69 actividades consideradas parcialmente creativas para un total

de 103 actividades de Economía Naranja. Se entiende como actividades totalmente culturales y creativas aquellas en las que todos sus productos están protegidos por el Derecho de autor, mientras que en las parcialmente creativas, solamente algunos de sus productos están protegidos por el Derecho de autor. La selección de actividades se realizó de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU Rev. 4 A.C., así como de sus productos asociados, teniendo en cuenta la Clasificación Central de Producto - CPC 2.0 A.C.

Para el cálculo del valor agregado y el personal ocupado se hace la medición sobre 101 actividades (34 de inclusión total y 67 de inclusión parcial), debido a que no hay información disponible para la CIIU 6311 (Procesamiento de datos, alojamiento -hosting-, y actividades relacionadas) particularmente por el servicio de Streaming, del cual no se tiene información por cuanto este servicio es prestado por agentes económicos no residentes, y de la CIIU 8412 (Actividades ejecutivas de la administración pública), por cuanto estas entidades están también clasificadas en la CIIU 8413 (Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social).

¹ Banco Interamericano de Desarrollo. Duque y Buitrago. La Economía Naranja. Una oportunidad infinita 2013.

² https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/sateli_cultura/economia-naranja/nota-metologica-economia-naranja.pdf

En el desarrollo del Censo Económico se busca tener información de indicadores de Economía Naranja que permitan construir el directorio base de seguimiento de las unidades económicas que desarrollen actividades relacionadas con el sector.

Frente a la ausencia de información disponible para las actividades económicas mencionadas anteriormente, incluir en el Censo Económico preguntas asociadas al sector de la Economía Naranja contribuirá a una mayor comprensión del sector. También permitirá la actualización de información contable y aportará en gran medida a la identificación de las actividades protegidas por el derecho de autor, turismo cultural y detectar el porcentaje de participación de la producción de artesanías en los diferentes productos identificados. De la misma manera, le permitirá al país tener por primera vez un directorio de unidades económicas de la Economía Naranja y su caracterización.

El desarrollo de las Mesas de Información ha contado con la participación de representantes

de las diferentes entidades que conforman el Consejo Nacional de Economía Naranja – CNEN, y se llevan a cabo para comunicar los avances en materia de información de cada sector y revisar la pertinencia de realizar investigaciones de campo para ampliar el alcance de la medición a nivel territorial. En cuanto a la definición de la metodología de medición se realizaron reuniones entre el DANE y el Ministerio de Cultura, que dieron como resultado la elaboración de la nota metodológica sobre la definición y medición de las actividades económicas del universo de la Economía Naranja para Colombia.

Como resultado de los diferentes encuentros del Consejo Nacional de Economía Naranja – CNEN y el desarrollo temático de la Mesa de Información se definió el universo de las actividades de la Economía Naranja que se clasifican en tres áreas y catorce segmentos. El cuadro número 1 muestra la conformación y distribución de los Componentes de la Economía Naranja.

Cuadro 1. Componentes de la Economía Naranja

Artes y Patrimonio	Industrias Culturales	Creaciones Funcionales
<ul style="list-style-type: none"> • Artes Visuales • Artes Escénicas y Espectáculos • Patrimonio Cultural • Educación Cultural y Creativa • Actividades Manufactureras de la Economía Naranja • Turismo Cultural • Actividades Asociativas y de Regulación 	<ul style="list-style-type: none"> • Editorial • Fonográfica • Audiovisual • Agencia de Noticias y Otros Servicios de Información 	<ul style="list-style-type: none"> • Medios Digitales y Software • Diseño • Publicidad

Fuente: DANE

Como resultado de las discusiones interinstitucionales desarrolladas en la Mesa de Información y dando cumplimiento a los objetivos de ampliar, adecuar y actualizar el alcance de las actividades del sector, se han tomado las siguientes decisiones:

- Adoptar los factores de ponderación propuestos por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual – OMPI, la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea – EUIPO- y la Organización Mundial del Turismo – OMT así mismo, se incluyeron otras fuentes de datos para la medición de las actividades parciales que no estaban contempladas en la OMPI, la Universidad de los Andes, la Encuesta Anual Manufacturera, la Encuesta Anual de Servicios, la Contaduría General de la Nación, el Sistema de Información de Personas Jurídicas SIPEJ, la Encuesta de Educación Formal y el Ministerio de Educación, con el propósito de establecer los valores de la producción que se considera protegida por el derecho de autor en las actividades de inclusión parcial, y mientras se desarrollan estudios de campo en Colombia para ese efecto.
- Incluir la actividad relacionada con la producción de bebidas artesanales (1103) como una actividad de inclusión parcial, y la de portales web (6312) como de inclusión total.
- Pasar la actividad de desarrollo de sistemas informáticos (6201) de inclusión parcial a inclusión total.
- Acordar que las entidades del Consejo Nacional de Economía Naranja – CNEN en el mediano plazo debían construir la metodología de medición de turismo cultural, particularmente el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Cultura y el DANE.
- Establecer los criterios de selección de las actividades económicas pertenecientes a la Economía Naranja, así como algunas

consideraciones y conceptualizaciones sobre las actividades de inclusión parcial. Estos se registraron en la nota metodológica elaborada de manera conjunta entre el DANE y el Ministerio de Cultura.

El siguiente cuadro señala algunos de los criterios trabajados con las entidades para identificar las 69 actividades de inclusión parcial.



Cuadro 2: Criterios de trabajo de las actividades de inclusión parcial

Actividad	Entidad	Criterio
Industria Manufacturera	Artesanías de Colombia	Es el resultado de la actividad cultural y económica que transforma materias primas principalmente naturales por medio del trabajo predominantemente manual en el que se manifiesta la identidad colectiva o individual a través de las tradiciones, conocimientos y técnicas que hacen parte de su patrimonio cultural.
Turismo Cultural	Ministerio de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades dirigidas a prestar servicios de transporte con temáticas asociadas al patrimonio cultural colombiano, desarrolladas por prestadores de servicios turísticos. • Actividades de alojamiento y hospedaje en inmuebles declarados como bienes de interés cultural, o que estén ubicados en sectores históricos declarados, o que cuenten con temáticas en sus instalaciones y servicios asociados con el patrimonio cultural colombiano. • Actividades asociadas con las cocinas tradicionales de Colombia que se integren a la oferta de productos turísticos culturales. • Servicios de restaurantes y bares turísticos ubicados en sitios de interés turístico de acuerdo con la definición del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Comercio	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Comercio al por menor de "productos naranja" ³ .

Fuente: DANE. Censo Económico

El Censo Económico se presenta como una oportunidad para realizar una mejor delimitación del universo de agentes económicos, formales e informales, en cada una de las actividades económicas, lo que permitirá disminuir los cálculos indirectos, y las estimaciones, y mejorará el marco estadístico con información adicional sobre la ocupación laboral por actividad económica.

Dentro de la batería de preguntas del Censo Económico se propone incluir aquellas que permitan estimar la participación de los productos generados por cada actividad económica en las empresas o establecimientos involucrados en las actividades culturales y creativas, que conforman la Economía Naranja.

Criterios decisorios:

Para definir el diseño metodológico de tratamiento del sector de Economía Naranja en el Censo Económico se tomaron en cuenta los siguientes criterios decisorios:

- Los conceptos deben ser claros, objetivos, generalizables y comparables.
- Debe ser medible y observable con los métodos disponibles.
- Debe conversar con el lenguaje del sector de la economía creativa y mediciones internacionales.

³ Un producto naranja son bienes y servicios culturales derivados de las actividades económicas que hacen parte de la Economía Naranja.

- Debe tener cobertura de las áreas y segmentos de Economía Naranja.
- Debe responder a los principales vacíos de política pública y necesidades de los agentes del sector.
- Debe articularse con los demás lineamientos y restricciones del Censo Económico y demás operaciones estadísticas relacionadas del DANE.

De esta manera, se delimita el alcance del sector de la Economía Naranja por las recomendaciones estadísticas del Sistema de Cuentas Nacionales - SCN, las posibilidades temáticas de las fuentes de información y sus vacíos.

3.2 Principales conceptos

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística son los principales conceptos específicos del sector de Economía Naranja relevantes para el Censo Económico. Igualmente, en el anexo se incorpora el glosario con un listado amplio de los conceptos relacionados, cabe resaltar que para la operación estadística se cuenta con el documento con todos los conceptos a emplear en esta para todas las temáticas.

Cuenta de producción: registra la producción como actividad económica por medio de la cual un productor utiliza insumos para obtener productos (SCN, 2008).

Consumo intermedio: consiste en el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos por un proceso de producción, excluidos los activos fijos cuyo consumo se registra como consumo de capital fijo (SCN, 2008).

Valor agregado bruto: valor de la producción menos el valor del consumo intermedio. El valor agregado neto es igual al valor agregado bruto menos el consumo de capital fijo (SCN, 2008).

Economía Naranja: comprende sectores relacionados con la creación, la producción y la comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural y creativo, que en muchos casos pueden protegerse por los derechos de propiedad intelectual. Las

actividades que conforman la Economía Naranja se pueden clasificar en desarrollos, productos o servicios que hacen parte de las artes y el patrimonio cultural material e inmaterial, las industrias culturales y las creaciones funcionales.

Micronegocio: es la unidad económica con máximo nueve personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción (DANE, 2019).

Actividades de inclusión total: son aquellas actividades económicas, cuyos productos son todos culturales, o son todos creativos, es decir que están todos protegidos por el derecho de autor.

Actividades de inclusión parcial: son aquellas actividades económicas, en las cuales no todos sus productos son creativos, es decir que no todos están protegidos por el derecho de autor.

4. REFERENTES EMPLEADOS



4.1 Experiencia Internacional

El Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática – INEGI, realiza el Censo Económico en México, INEGI 2019. Este censo, destaca en su diseño conceptual el concepto de unidad de observación y cataloga al establecimiento como la principal unidad y la define como: “unidad económica que, en una sola ubicación geográfica, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo la dirección de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios; sea con fines de lucro o no” (INEGI, 2019).

La unidad de observación utilizada en la cobertura sectorial del Censo Económico emplea la estructura del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte – SCIAN 2018, donde la actividad económica de “Servicios de establecimiento cultural y deportivo y otros servicios educativos” corresponde a la unidad de observación del sector cuyos datos están referidos al lugar donde se realiza la actividad. Es decir, el Censo Económico de México, INEGI 2019, capta la información económica a partir de las actividades económicas que se efectúan en el país, excepto las de sectores como agrícola, ganadero y forestal y unidades con algún grado de complejidad por su naturaleza.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI ejecutó el Censo Económico en Perú. Este censo permitirá actualizar la infraestructura estadística y el Sistema Estadístico Nacional con la información de las actividades productivas,

comerciales y de servicios de los principales sectores económicos. Con la información disponible no se logra establecer si dentro de los sectores económicos se incluye el sector cultural y creativo.

En Indonesia, como en el Reino Unido y Singapur, el código de Clasificación Industrial Internacional Estándar - CIU de cinco dígitos se utiliza para identificar las actividades de la economía creativa. Indonesia ha establecido sus propios códigos ISIC de economía creativa, llamados Klasifikasi Baku Lapangan Usaha Indonesia - KBLI, Clasificación Industrial Estándar de Indonesia - ISIC o KBLI-ISIC. Como una definición de la economía creativa, Badan Pusat Statistik – BPS. Las estadísticas de Indonesia, utilizan el concepto de economía creativa de la UNCTAD (2015), que enfatiza cuatro determinantes de la economía creativa: creatividad, patrimonio, economía y tecnología. Utilizando estos cuatro determinantes, BPS entrevistó a personas en negocios creativos para afinar su información y comprensión sobre las actividades de la economía creativa, después de lo cual los códigos de la economía creativa se extrajeron del KBLI-ISIC, lo que resultó en 223 códigos de economía creativa de los 1.573 cinco dígitos Indonesia Clasificación Industrial Estándar.

Por medio del Decreto Presidencial Número 72, 2015 (Indonesia, 2015), la economía creativa en Indonesia cubre 16 industrias creativas: (1) Arquitectura; (2) Diseño de interiores; (3) Diseño de comunicación visual; (4) Diseño del producto; (5) Cine, animación y video; (6) fotografía; (7)

Artesanía; (8) Artes culinarias; (9) Música; (10) Moda; (11) Desarrollo de aplicaciones y juegos; (12) Publicación; (13) Publicidad; (14) Televisión y radio; (15) Artes escénicas; y (16) Bellas artes.

Basado en los códigos KBLI-ISIC de la economía creativa, su medición en Indonesia se ha implementado a través de la Encuesta Especial de Economía Creativa - Survei Khusus Ekonomi Kreatif (BPS, 2016e) mediante la aplicación del método de muestreo no probabilístico - muestreo intencional - debido a la falta de disponibilidad de un marco de muestreo existente sobre economía creativa.

El muestreo intencional se aplicó eligiendo, como muestra unitaria, a las empresas que cumplen con los siguientes criterios:

1. Las empresas que combinan una o más de las 223 actividades creativas KBLI-ISIC.
2. La naturaleza de las empresas relacionadas con un concepto creativo, como la creatividad, el patrimonio, la economía y la tecnología. El número de muestras en la encuesta se seleccionó con base a estos dos criterios y, por lo tanto, se excluirán las empresas fuera de los dos criterios.

Como el muestreo no probabilístico se utilizó en la encuesta, los resultados no se estimaron para la población general, sino que se convirtieron en el perfil de las empresas creativas. Se recopiló información como el número de empresas que participan en el sector de la economía creativa, los ingresos brutos en las empresas de economía creativa y el empleo total en las empresas de economía creativa.

En 2016 se presentaron otros indicadores macroeconómicos de la economía creativa como: exportación de productos creativos (BPS, 2016b), trabajadores creativos (BPS, 2016d) y producto interno bruto de la economía creativa (BPS, 2016c). Cada indicador tiene su propia metodología para llegar a un valor estimado. Además, la medición actual de la economía creativa de Indonesia en 2017 utilizó los resultados del Censo Económico, y la metodología se mejoró al basar el marco de muestreo de éste.

El marco se desarrolló haciendo coincidir los códigos KBLI-ISIC de la economía creativa con las empresas en el marco del Censo Económico. En este caso, uno de los resultados fue que el número total de empresas de la economía creativa en Indonesia era de aproximadamente 8,2 millones, y esto se convirtió en el marco para la medición de la economía creativa. Sobre la base de este marco, se realizó un estudio para identificar algunas características de un perfil empresarial de economía creativa, como: (1) género del empleador; (2) empresas de nueva creación; (3) estado de entidad (legal); (4) preparación de informes financieros; (5) red de negocios; (6) empleo; (7) presencia en internet; (8) participación en el comercio electrónico; (9) estado de franquicia; y (10) ingresos brutos.



4.2 Mediciones del sector en Colombia

En Colombia se han adelantado diversas mediciones del sector en cada una de sus áreas, en este documento se presentan algunos de los resultados. Desde 2019 se cuenta con el listado de actividades económicas que son parte del sector son sobre las que se realiza la medición, como parte de los resultados de la articulación de las

entidades en la mesa de información de Economía Naranja, parte del Consejo Nacional de Economía Naranja. Éstas serán la base para la identificación de las unidades económicas del sector dentro del Censo Económico.

4.2.1 Actividades económicas que comprenden la Economía Naranja

La clasificación estadística que se usará en el Censo Económico es la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Adaptada para Colombia - CIU Rev. 4 A.C. 2020, lo cual permite que la información se compare con resultados de la Encuesta Anual Manufacturera – EAM y

Encuesta Anual de Servicios - EAS, que satisfagan los requerimientos de granularidad para cuentas nacionales. Para efectos del Censo Económico se tendrá en cuenta la versión más reciente de la CIU Rev. 4 A.C. de 2020.

Tabla 1: Actividades de inclusión total en la Economía Naranja – Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas adaptada para Colombia CIU Rev. 4 A.C.

Clase	CIU Rev. 4 A.C.	Clase	CIU Rev. 4 A.C. (2020) ⁴
1820	Producción de copias a partir de grabaciones originales	1820	Producción de copias a partir de grabaciones originales
3220	Fabricación de instrumentos musicales	3220	Fabricación de instrumentos musicales
3240	Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas	3240	Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas
5811	Edición de libros	5811	Edición de libros
5813	Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas	5813	Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas
5819	Otros trabajos de edición	5819	Otros trabajos de edición

⁴ La CIU Rev. 4 A.C. (2020) corresponde al mantenimiento oficializado por el DANE mediante Resolución 0549 de 2020.

Clase	CIU Rev. 4 A.C.	Clase	CIU Rev. 4 A.C. (2020) ⁴
5820	Edición de programas de informática (software)	5820	Edición de programas de informática (software)
5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5912	Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	5912	Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión
5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos
5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música	5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música
6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora	6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora
6020	Actividades de programación y transmisión de televisión	6020	Actividades de programación y transmisión de televisión
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
6312	Portales web	6312	Portales web
6391	Actividades de agencias de noticias	6391	Actividades de agencias de noticias
6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p.	6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p.
7310	Publicidad	7310	Publicidad
7410	Actividades especializadas de diseño	7410	Actividades especializadas de diseño
7420	Actividades de fotografía	7420	Actividades de fotografía

⁴ La CIU Rev. 4 A.C. (2020) corresponde al mantenimiento oficializado por el DANE mediante Resolución 0549 de 2020.

Clase	CIU Rev. 4 A.C.	Clase	CIU Rev. 4 A.C. (2020) ⁴
8553	Enseñanza cultural	8553	Enseñanza cultural
9001	Creación literaria	9001	Creación literaria
9002	Creación musical	9002	Creación musical
9003	Creación teatral	9003	Creación teatral
9004	Creación audiovisual	9004	Creación audiovisual
9005	Artes plásticas y visuales	9005	Artes plásticas y visuales
9006	Actividades teatrales	9006	Actividades teatrales
9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo	9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo
9008	Otras actividades de espectáculos en vivo	9008	Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.
9101	Actividades de bibliotecas y archivos	9101	Actividades de bibliotecas y archivos
9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos	9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos
9103	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales	9103	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales
9321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	9321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos

Fuente: DANE. Censo Económico

⁴ La CIU Rev. 4 A.C. (2020) corresponde al mantenimiento oficializado por el DANE mediante Resolución 0549 de 2020.

Tabla 2: Actividades de inclusión parcial en la Economía Naranja – Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

Clase	CIIU Rev. 4 A.C.	Clase	CIIU Rev. 4 A.C. (2020) ⁵
1103	Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas	1103	Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas
1312	Tejeduría de productos textiles	1312	Tejeduría de productos textiles
1313	Acabado de productos textiles	1313	Acabado de productos textiles
1391	Fabricación de tejidos de punto y ganchillo	1391	Fabricación de tejidos de punto y ganchillo
1392	Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir	1392	Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir
1393	Fabricación de tapetes y alfombras para pisos	1393	Fabricación de tapetes y alfombras para pisos
1399	Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.	1399	Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.
1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel
1420	Fabricación de artículos de piel	1420	Fabricación de artículos de piel
1430	Fabricación de artículos de punto y ganchillo	1430	Fabricación de artículos de punto y ganchillo
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería	1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería
1521	Otras actividades de servicio de información n.c.p.	6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p.

⁵ Ibidem.

Clase	CIU Rev. 4 A.C.	Clase	CIU Rev. 4 A.C. (2020) ⁵
1521	Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	1521	Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela
1522	Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel	1522	Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel
1640	Fabricación de recipientes de madera	1640	Fabricación de recipientes de madera
1690	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería	1690	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería
1811	Actividades de impresión	1811	Actividades de impresión
1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión	1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio
2393	Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana	2393	Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana
2396	Corte, tallado y acabado de la piedra	2396	Corte, tallado y acabado de la piedra
2591	Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia	2591	Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia
2599	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	2599	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.
3110	Fabricación de muebles	3110	Fabricación de muebles
3210	Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos	3210	Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

⁵ Ibidem.

Clase	CIU Rev. 4 A.C.	Clase	CIU Rev. 4 A.C. (2020) ⁵
4769	Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados	4769	Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados
4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados
4772	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.	4772	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.
4911	Transporte férreo de pasajeros	4911	Transporte férreo de pasajeros
4921	Transporte de pasajeros	4921	Transporte de pasajeros
5021	Transporte fluvial de pasajeros	5021	Transporte fluvial de pasajeros
5511	Alojamiento en hoteles	5511	Alojamiento en hoteles
5512	Alojamiento en apartahoteles	5512	Alojamiento en apartahoteles
5513	Alojamiento en centros vacacionales	5513	Alojamiento en centros vacacionales
5514	Alojamiento rural	5514	Alojamiento rural
5519	Otros tipos de alojamientos para visitantes	5519	Otros tipos de alojamientos para visitantes
5520	Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales	5520	Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales
5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas	5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas
5612	Expendio por autoservicio de comidas preparadas	5612	Expendio por autoservicio de comidas preparadas

⁵ Ibidem.

Clase	CIIU Rev. 4 A.C.	Clase	CIIU Rev. 4 A.C. (2020) ⁵
5613	Expendio de comidas preparadas en cafeterías	5613	Expendio de comidas preparadas en cafeterías
5619	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	5619	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
5630	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	5630	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento
6110	Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6110	Actividades de telecomunicaciones alámbricas
6130	Actividades de telecomunicación satelital	6130	Actividades de telecomunicación satelital
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas
7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	7111 7112	Actividades de arquitectura Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
7210	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	7210	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
7911	Actividades de las agencias de viaje	7911	Actividades de las agencias de viaje
7990	Otros servicios de reserva y actividades relacionadas	7990	Otros servicios de reserva y actividades relacionadas
8412	Actividades ejecutivas de la administración pública	8412	Actividades ejecutivas de la administración pública

⁵ Ibidem.

Clase	CIIU Rev. 4 A.C.	Clase	CIIU Rev. 4 A.C. (2020) ⁵
8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social
8511	Educación de la primera infancia	8511	Educación de la primera infancia
8512	Educación preescolar	8512	Educación preescolar
8513	Educación básica primaria	8513	Educación básica primaria
8521	Educación básica secundaria	8521	Educación básica secundaria
8522	Educación media académica	8522	Educación media académica
8523	Educación media técnica y de formación laboral	8523	Educación media técnica
8530	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación	8530	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación
8541	Educación técnica profesional	8541	Educación técnica profesional
8542	Educación tecnológica	8542	Educación tecnológica
8543	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas	8543	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas
8544	Educación de universidades	8544	Educación de universidades
8551	Formación académica no formal	8551	Formación para el trabajo
9412	Actividades de asociaciones profesionales	9412	Actividades de asociaciones profesionales
9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Fuente: DANE. Censo Económico

⁵ Ibidem.

4.2.2 Resultados de las mediciones en Colombia

Para la realización de las mediciones económicas de las actividades culturales y creativas (Economía Naranja), es fundamental la información obtenida en las encuestas económicas, principalmente de las encuestas a los productores como son la Encuesta Anual Manufacturera y la Encuesta Anual de Servicios, las cuales aportan datos sobre las empresas y establecimientos formales, discriminando exhaustivamente sus ingresos y gastos, con los que la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja (CSCEN) elabora la medición de las actividades en la Cuentas de Producción, y de los productos en los Balances Oferta Utilización.

De otra parte, desde hace unos años la CSCEN aborda la información de lo que en principio era el módulo de Micronegocios de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, y que ahora es la Encuesta de Micronegocios, la cual tiene como objetivo principal proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de las unidades económicas con máximo 9 personas ocupadas,

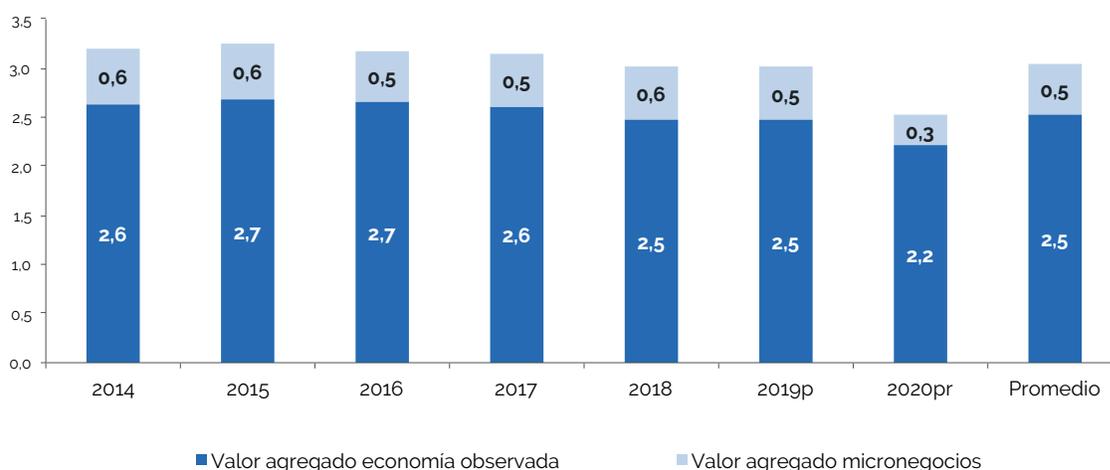
que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción.

La Encuesta de Micronegocios aporta información sobre los agentes económicos informales, complementando la información de las encuestas estructurales (Encuesta Anual Manufacturera – EAM, Encuesta Anual de Comercio – EAC, Encuesta Anual de Servicios – EAS) las cuales, por sus parámetros de inclusión, no estudian las unidades de menor tamaño.

A continuación, se presentan algunos resultados de Economía Naranja para el periodo 2014 – 2020 preliminar.

Según resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja, la participación del valor agregado de la Economía Naranja con respecto al valor agregado nacional se ubicó en promedio en 3,0% en el periodo 2014-2020^{pr}.

Gráfico 1. Participación del valor agregado de la Economía Naranja en el total del valor agregado nacional 2014 – 2020pr

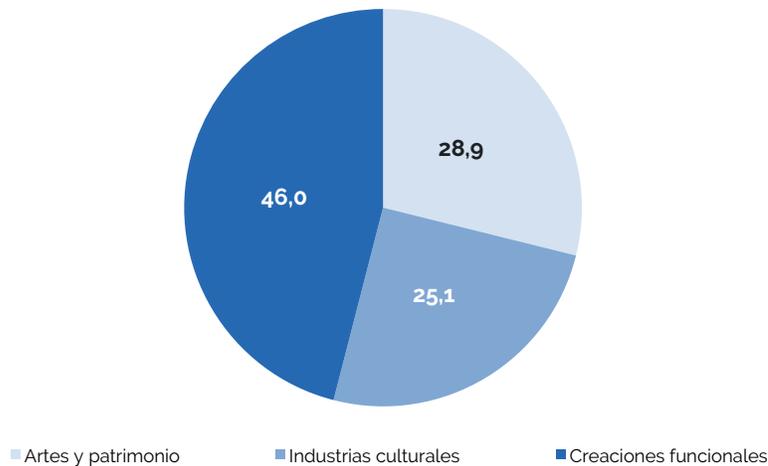


pr: preliminar
p: Provisional

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja –CSCEN.

En cuanto a la composición del valor agregado según áreas en la Economía Naranja se encuentra que Creaciones Funcionales, participa con 46,0%; Artes y Patrimonio con 28,9%; e Industrias Culturales con 25,1%.

Gráfico 2. Composición del valor agregado según áreas en la Economía Naranja – Promedio 2014-2020^{pr}



pr: preliminar

p: Provisional

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja –CSCEN.

La participación porcentual de las personas ocupadas en las actividades de Economía Naranja, con respecto al total nacional, en el periodo de observación (2014 – 2020pr) ha estado en promedio en 2,5%, para 2020pr esta cifra se ubica en 2,7% con respecto al total nacional.

Cuadro 3: Personas ocupadas en la Economía Naranja. 2018 – 2020^{pr}.

Ocupados	2018			2019 ^p			2020 ^{pr}		
	Asalaria-dos	Indepen-dientes	Total	Asalaria-dos	Indepen-dientes	Total	Asalaria-dos	Indepen-dientes	Total
Actividades Inclusión Total	180.951	186.545	367.496	186.429	188.669	375.098	168.319	165.452	333.771
Actividades Inclusión Parcial	82.785	117.451	200.236	95.358	122.217	271.575	78.602	115.858	194.460
Total	263.736	303.996	567.732	281.787	310.886	592.673	246.921	281.310	528.231

pr: preliminar

p: provisional

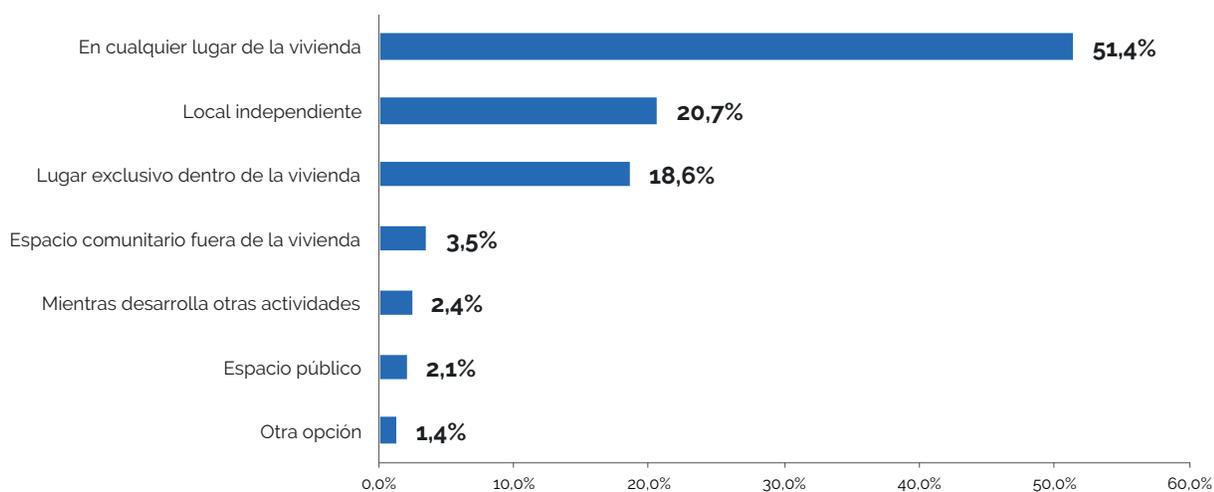
Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja –CSCEN.

A continuación, se presentan indicadores incluidos en los reportes de Economía Naranja⁶ con fuentes diferentes al DANE:

Entre las características relacionadas con quienes se dedican a la Economía Naranja se encuentra que, por ejemplo, el 70% de las personas dedicadas a la actividad artesanal que hacen parte de la muestra seleccionada por Artesanías de Colombia en 2020 (31.006), elaboran las piezas artesanales en la vivienda, el 51,4% en cualquier lugar de la vivienda y el 18,6% en un lugar exclusivo dentro de la vivienda.

Por otra parte, el 20,7% trabajan en un local independiente; el 3,5% en un espacio comunitario fuera de la vivienda, el 2,4% mientras desarrolla otras actividades y el 2,1% en el espacio público.

Gráfico 3: Lugar de producción artesanal.



Fuente: Artesanías de Colombia - SIEAA, 2020.

Otra de las actividades inmersas en la Economía Naranja es la producción de películas cinematográficas, según estadísticas provistas por el Ministerio de Cultura, durante 2020 se estrenaron en salas de cine 27 películas con reconocimiento de obra nacional alcanzando un total de 858.201 espectadores. El número de largometrajes colombianos estrenados decreció 43,8% en el último año y en consecuencia, el número de espectadores cayó 66,3% frente a lo registrado en 2019. Finalmente, las cifras reflejan que por cada película colombiana estrenada asistieron en promedio 31.785 espectadores de cine en 2020. En el siguiente cuadro pueden observarse las cifras de 2008 a 2020.

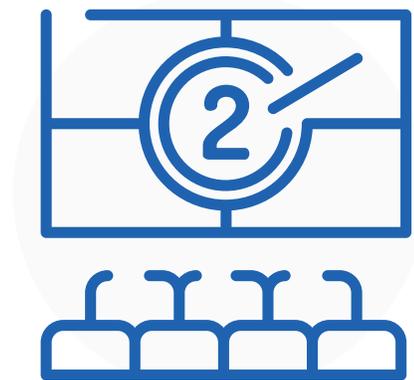
⁶ El Reporte Naranja es la publicación del DANE en donde se presentan estadísticas relacionadas con la Economía Naranja proporcionadas por diferentes instituciones, sus versiones pueden ser consultadas en el enlace <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/economia-naranja/reportes-y-cuentas>.

Cuadro 4: Largometrajes colombianos estrenados 2008 - 2020.

Año	Número de películas	Número de espectadores	Promedio espectadores cine nacional
2008	13	2.273.284	174.868
2009	11	1.231.758	111.978
2010	10	1.527.757	152.776
2011	18	3.006.190	167.011
2012	23	3.400.445	147.845
2013	17	2.140.968	125.939
2014	28	2.205.769	78.777
2015	36	3.427.922	95.220
2016	41	4.791.703	116.871
2017	44	3.684.450	83.738
2018	41	2.188.805	53.385
2019	48	2.543.815	52.996
2020	27	858.201	31.785

Fuente: Ministerio de Cultura – SIREC.

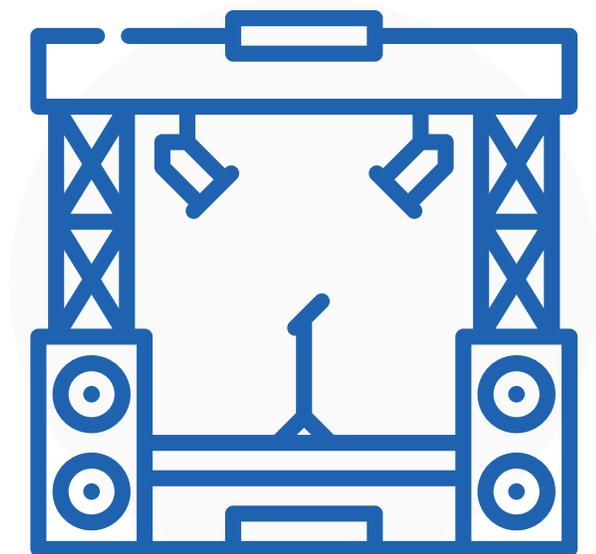
Como se indicó en la parte introductoria uno de los aspectos que se relacionan directamente con la Economía Naranja es el Derecho de autor, aspecto que espera ser abordado con la realización del Censo Económico. Según cifras del Registro Nacional de Derecho de autor de la Dirección Nacional de Derecho de autor DNDA, los registros de obras, actos y contratos de Derecho de autor en 2019, en comparación con 2018, aumentaron en 7.903 registros, que representan un incremento del 9,1%. En el siguiente cuadro es posible evidenciar las cifras desde 2014.



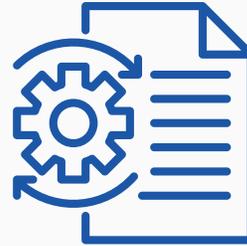
Cuadro 5: Registros de obras actos y contratos realizados 2014 - 2019.

Año	Cantidad
2014	65.138
2015	69.596
2016	71.874
2017	74.176
2018	78.347
2019	86.250
Total	445.381

Fuente: Dirección Nacional de Derecho de autor - DNDA



5. DESCRIPCIÓN DEL DISEÑO



5.1 Uso de las estadísticas del sector

La producción de información estadística sobre las actividades y productos culturales y creativos es importante para el país ya que representa un sector económico que, con el avance de las tecnologías realiza un gran aporte a las economías nacionales en cuanto a los cada vez más elevados niveles de producción, que es generada por el conocimiento y el talento humano.

Por otro lado, las actividades pertenecientes a este sector no están registradas adecuadamente y por

esta razón se ha venido haciendo un gran esfuerzo en el acopio de esta información y en la mejora de la información básica.

Esta información estadística es fundamental para el diseño de políticas públicas para el fortalecimiento de este sector económico, como también para la protección de las actividades y agentes económicos más vulnerables por parte de los entes gubernamentales, y para la puesta en marcha de estrategias de producción y mercadeo más adecuados por parte del sector privado.

5.2 Identificación de vacíos de información

La falta de registro de las transacciones realizadas por los agentes económicos pertenecientes a este sector dificulta la producción de información estadística oportuna, consistente y comparable, y consecuentemente existen algunas carencias de datos para la elaboración de adecuados diagnósticos sobre las actividades, en particular aquellas realizadas por los artistas independientes, y los creadores en general, sean o no artistas.

Uno de los criterios básicos para establecer si un agente económico hace parte de la Economía Naranja es la propiedad intelectual, y específicamente los derechos de autor. Este aspecto no está registrado debidamente en

las encuestas económicas, ni en los registros administrativos más usuales, por lo que ha sido una de las mayores dificultades para la producción de información estadística y económica relacionada.

Otro importante vacío de información está relacionado con la elaboración de artesanías. El hecho de que las clasificaciones internacionales tanto de actividades como de productos no identifiquen específicamente la producción artesanal, ha hecho muy difícil la producción de información estadística sobre este sector. También existe una gran carencia de información económica sobre los fenómenos relacionados con el patrimonio, material e inmaterial.

Otro de los grandes vacíos de información en el sector, está relacionado con agentes no residentes que prestan sus servicios en el país. Dado que no se ha establecido una normativa adecuada en el contexto internacional, no es posible producir información consistente de servicios como el de streaming, por ejemplo, que da acceso a muchos contenidos culturales y creativos.

5.3 Propuesta de cuestionario

Se propone incluir las siguientes preguntas dentro del cuestionario que permitan identificar las actividades artesanales, las actividades de turismo cultural y las relacionadas con derechos de autor.

5.3.1 Sobre los productos artesanales

1. Señor(a).....Los productos que usted elabora y/o comercializa son producidos principalmente a mano utilizando materias primas naturales o sintéticas a partir de un oficio o una técnica artesanal?

- Sí
- No



1.1. Por favor clasifique las piezas artesanales que usted elabora y/o comercializa en el siguiente listado.

- Trabajo en maderables.
- Trabajo en no maderables.
- Cestería.
- Tejeduría.
- Trabajo en arcillas y pasta cerámicas.
- Trabajo en cuero.
- Trabajo en vidrio, sal, carbón y cantería.
- Trabajo del metal.
- Frutos secos y semillas.
- Bisutería indígena.
- Papel maché.
- Cerería.
- Enchapado en tamo.
- Barniz de pasto.
- Enchapados y recubrimientos.
- Trabajo en tela.
- Luthería.

¿Cómo se va a usar la información del Censo Económico a partir de la entidad que formulan las preguntas?

Artesanías de Colombia S.A., como sociedad de economía mixta vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, contribuye al progreso del sector artesanal mediante el mejoramiento tecnológico, la investigación, el desarrollo de productos y la capacitación del recurso humano, impulsando la comercialización de artesanías colombianas. En este sentido, para la formulación y ejecución de sus planes, programas y proyectos, requiere de información completa y actualizada que permita:

- Dimensionar el sector artesanal en Colombia, en términos de cantidad de unidades económicas dedicadas a la elaboración y/o comercialización de piezas artesanales.
- Conocer las características de las unidades económicas, para dar respuesta a los problemas sectorizados y diferenciados y mejorar las condiciones del sector artesanal.
- Georreferenciar las unidades económicas en el territorio nacional, generando marcos de acción que prioricen y tengan en cuenta las diferencias regionales.
- Diseñar indicadores que correspondan con el número de unidades económicas dedicadas a la actividad artesanal.

Es importante resaltar que se encuentra en curso el Proyecto de Ley del Artesano, en donde se incluye la creación del Registro Único de Artesanos-RUA, que operará como instrumento de verificación para el acceso a los beneficios de la ley. El diseño de esta operación requerirá de información actualizada sobre la cantidad de unidades dedicadas a la elaboración y/o comercialización de piezas artesanales, su ubicación y características.

Por otro lado, se sabe que el sector artesanal presenta altos niveles de informalidad; sin embargo, no se tiene información completa que dimensione el nivel de formalización de las unidades dedicadas a la actividad artesanal. En este sentido, la información del Censo

Económico brindará datos que serán útiles para el planteamiento de estrategias informadas y eficientes de formalización en el sector.

¿Cuáles son las variables que se van a utilizar?

Artesanía.

Objeto que expresa un alto valor cultural y una identidad colectiva o individual, resultado de un proceso creativo de transformación de materias primas naturales o sintéticas a partir de la aplicación de técnicas y oficios artesanales, en el que la intensidad y el valor del trabajo manual es preponderante. Las artesanías pueden expresar características patrimoniales, estéticas, ornamentales, rituales y/o funcionales.

Artesano.

Persona natural que, de forma individual o colectiva y a partir de su intelecto y creatividad, ejerce uno o varios oficios artesanales, por medio del conocimiento integral de procesos y técnicas que permiten transformar materias primas naturales o sintéticas en productos acabados que expresan una identidad cultural propia. El artesano trabaja de manera autónoma y deriva la totalidad o parte de su sustento de la actividad artesanal. El artesano debe conocer de forma integral el proceso productivo a pesar de que puede haber especialidades en distintos eslabones o partes de dicho proceso.

Adicionalmente, es necesario contar con información sobre los oficios artesanales en los que se clasifica la actividad. Si bien el sector artesanal está definido por variables conceptuales que le aglutinan, se identifican diferentes características, procesos y formas productivas y comerciales, dependiendo del oficio en el que se ocupan las unidades económicas dedicadas a la artesanía. Del conocimiento y diferenciación de los oficios artesanales depende la formulación de políticas públicas, programas y proyectos que respondan a las necesidades particulares de cada grupo.

Oficios artesanales.

Constituyen ramas de especialización dentro de cuya estructura funcional se objetualiza una rama de saber transformador de un determinado género de recursos materiales (materias primas), mediante la aplicación de unos procedimientos e instrumentos específicos que permiten la obtención de unos bienes.

Listado final de oficios y técnicas artesanales.

- Trabajo en maderables.
- Trabajo en no maderables.
- Cestería.
- Tejeduría.
- Trabajo en arcillas y pasta cerámicas.
- Trabajo en cuero.
- Trabajo en vidrio, sal, carbón y cantería.

- Trabajo del metal.
- Frutos secos y semillas.
- Bisutería indígena.
- Papel maché.
- Cerería.
- Enchapado en tamo.
- Barniz de pasto.
- Enchapados y recubrimientos.
- Trabajo en tela.
- Luthería.

Comercializador del producto final.

Persona especializada en comprar los productos artesanales ya terminados para luego revenderlos, siendo un intermediario en la comercialización.

5.3.2 Sobre los derechos de autor

El siguiente documento recoge la propuesta de la Dirección Nacional de Derecho de autor, relativa a la pregunta que podría incluirse en el Censo Económico que realizará el DANE en el año 2022.

1. ¿Su empresa o establecimiento tiene alguna relación con los bienes protegidos por el Derecho de autor o los derechos conexos⁷?

- No _____
- Sí, porque se comercializan _____
- Sí, porque se producen _____
- Si porque se utilizan _____



⁷ Saaty, T.L (1980). The Analytics Hierarchy Process: Planning, Priority Setting, Resource Allocation, Mc. Graw Hill

1.1. Si su respuesta es afirmativa responda ¿con cuáles de las siguientes tiene relación?

- a. Obras Musicales o canciones.
- b. Software, programas de computador o aplicaciones.
- c. Audiovisuales u obras cinematográficas, películas, telenovelas, series, dibujos animados.
- d. Obras artísticas como, obras de arquitectura, coreografías, croquis, dibujos, dramáticas, esculturas, fotográficas, grabados, litografías, mapas, artes digitales, pinturas, pantomimas, planos, obras de arte aplicadas a la industria.
- e. Obras literarias como, cuentos, poemas, novelas, artículos de periódicos o revistas, escritos académicos, textos universitarios.
- f. Fonogramas o grabaciones sonoras⁸.

1.2. Si su respuesta es afirmativa ¿ha realizado la inscripción de esas creaciones en el Registro administrado por la Dirección Nacional de Derecho de autor?

- No _____
- Si _____

¿Cómo se va a usar la información del Censo Económico a partir de la entidad que formuló las preguntas?

Para la Dirección Nacional de Derecho de autor resulta de suma importancia y necesidad, que la actividad misional del Registro Nacional de Derecho de autor que nos compete, en el marco de lo establecido en la Ley 44 de 1993 y el Decreto 1066 de 2015, entre otras disposiciones, se haga visible en el marco de la función estadística que le compete al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, a efectos de dar a conocer

al público en general y a entidades públicas y privadas la actividad creativa de los nacionales colombianos residentes o no en el país, la cual hoy en día redundará en dar a conocer las estadísticas sobre el registro de obras, contratos y actos objeto del registro de derecho de autor que nos compete.

Para este efecto, es precisamente que la Dirección busca cumplir con los requisitos establecidos por el DANE para que las estadísticas que hoy en día se manejan en la Dirección Nacional de Derecho de autor, relacionadas con el Registro Nacional de Derecho de autor, cumplan los requisitos exigidos por el DANE para que estos datos o las cifras de nuestro registro misional puedan ser incluidas en las estadísticas generales a cargo del DANE, entre otras finalidades, a más de una mayor visibilidad de la entidad, que nuestra estadística registral redunde en el fortalecimiento económico de las actividades económicas relacionadas con las industrias culturales y creativas, por ende, que se pueda dar una mayor explotación económica de las creaciones por parte de nuestros autores.



⁸ Toda fijación exclusivamente sonora de los sonidos de una representación o ejecución o de otros sonidos

¿Cuáles son las variables que se van a utilizar?

Hoy en día, las variables que la Dirección Nacional de Derecho de autor obtiene información estadística del Registro Nacional de Derecho de autor son las siguientes:

- Solicitudes de registro - mes / año
- Registros efectuados - mes / año
- Medio de registro – año (físico, en línea o virtual y vía app)
- Participación del registro por categorías - mes /año
- Distribución por género - año (masculino – femenino)
- Por departamentos de Colombia - año
- Por municipios de Colombia - año
- Registro de colombianos residentes en el extranjero (por país) - año

5.3.3 Propuesta de preguntas relacionadas con Turismo Cultural

El Censo Económico del DANE es realizado sobre un conjunto de unidades económicas permanentes al ámbito del sector productivo para establecer sus características principales. Mide:

- Actividad económica
- Producción
- Ventas e ingresos
- Número y Características de los empleados
- Costos, gastos y activos
- Formalidad empresarial

Entendiendo que el censo permite recolectar información relacionada con las características económicas y temáticas relacionadas con diferentes sectores, asociadas por ejemplo a aspectos demográficos, económicos y sociales; el Viceministerio de Turismo recibió una solicitud desde el DANE para formular una (s) pregunta (s) de **Turismo Cultural como elemento de la Economía Naranja**.

Partiendo de una definición para este formulario, se entiende el Turismo Cultural *“como una categoría del turismo que incorpora actividades asociadas al patrimonio cultural tanto material como inmaterial (festivales, ferias, eventos artísticos, gastronomía, música, artesanías, visita a edificaciones históricas, religiosas entre otros) realizadas por una o varias personas interesadas en conocer, comprender, disfrutar las costumbres, tradiciones, elementos distintivos de una sociedad, monumentos, comunidades étnicas, sitios históricos y todas las representaciones culturales de un destino”* MinCIT 2020.

1. El mayor porcentaje de sus ingresos provienen del turismo:

- a) Si
- b) no

Si su respuesta es **SI** conteste la siguiente pregunta:

2. Su portafolio de servicios incluye actividades asociadas a: (opción múltiple)

- a. Turismo Cultural
- b. Turismo de Naturaleza
- c. Turismo de Salud
- d. Turismo de Bienestar
- e. Turismo de reuniones
- f. Otro _____

Si su respuesta es **a. Turismo Cultural** conteste la siguiente pregunta

3. Indique el porcentaje de ingresos derivados de sus ventas asociadas al turismo cultural: _____ %

Justificación preguntas turismo cultural

Desde el Viceministerio de Turismo y el DANE se considera importante y necesaria la realización de las 3 preguntas en el marco del Censo Económico del DANE teniendo en cuenta que el Turismo Cultural hace parte de las metas transformacionales de la Economía Naranja.

A la fecha no existe una medición ni se cuenta con las herramientas para una eficaz caracterización de la oferta en servicios turísticos relacionados con el Turismo Cultural en el país, como pilar fundamental de las actividades de la Economía Naranja.

Mediante la implementación de estas preguntas en el formulario del Censo Económico, se permitirá:

- a. Delimitar el sector económico que tenga como principal fuente de ingresos el turismo.
- b. Identificar las empresas con actividad económica en Turismo Cultural

- c. Crear el primer directorio con la caracterización de las empresas que prestan servicios de turismo cultural en el país.
- d. Segmentar empresas que tienen relación con la Economía Naranja- Turismo Cultural
- e. Identificar procesos, estrategias o proyectos en materia de competitividad, fortalecimiento empresarial y promoción que contribuyan al desarrollo integral del turismo cultural en el país.
- f. Generar insumos que contribuyan al fortalecimiento y eficiencia de los planes de formalización del sector turístico a nivel regional.
- g. Obtener los primeros resultados observables para incluir en la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja.

Es importante resaltar que las 3 preguntas formuladas por el Viceministerio de Turismo son complementarias y estratégicas para obtener posibles indicadores de resultados, por ejemplo, participación de los ingresos del turismo cultural sobre los ingresos del sector, porcentaje de las empresas donde el turismo cultural se encuentra dentro de su portafolio de servicios, entre otros, destacando la entrega de resultados a nivel regional como actual limitante del proceso de generación de información.

Sumado a lo anterior, en la actualidad, la medición del turismo cultural en la CSCEN, se hace tomando como base los resultados de la CST y aplicando el 16% al gasto del turismo relacionado con los turistas cuya motivación es estrictamente cultural, es decir, cuyo motivo de viaje principal está relacionado con temas culturales como: viajes de estudio, artes escénicas, festivales y otros eventos culturales (porcentaje tomado de "Tourism and culture Synergies" de la OMT, marzo 2018); por tal motivo resulta de gran importancia tener una medición observable del turismo cultural desde las unidades económicas, teniendo presente que es un segmento cuya participación en el total del área de Artes y Patrimonio en la CSCEN es en promedio del 35,2% para 2014 – 2020pr.

Lo anterior permite dar cumplimiento a la línea estratégica “1. Generación de condiciones institucionales para el impulso al sector turismo”, numeral “3. Generar información eficiente para las políticas públicas en turismo”, del Plan Sectorial de Turismo 2018-2022 “El propósito que nos une”, “MinCIT, en coordinación con el DANE, diseñará e implementará las mediciones de seguimiento de la gestión de destinos, las de impacto del desarrollo sostenible del turismo y las de satisfacción turística en comunidades y territorios, de acuerdo con las recomendaciones de la OMT y estándares internacionales. Igualmente, con el apoyo del sector privado y la academia apoyarán las iniciativas tales como índices de competitividad turística de las regiones y observatorios de turismo”.

5.4 Cuadros de salida

El Censo Económico tiene una gran importancia para la medición económica de las actividades y productos culturales y creativos que realiza la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja, y por tanto se requiere que la operación realice un esfuerzo por acopiar información sobre las actividades económicas que se desarrollan en un contexto de informalidad, y particularmente sobre las actividades pertenecientes a la Economía Creativa o Naranja.

Como es bien conocido, muchas de las actividades culturales y creativas están vinculadas con procesos productivos que se realizan de manera informal, y por lo tanto existe un alto grado de subregistro, y en algunos casos una total carencia de registro de sus transacciones, lo que hace una

tarea muy difícil la elaboración de mediciones económicas y por supuesto de diagnósticos de estas actividades.

Por lo anterior, cobra una gran relevancia la inclusión de algunas preguntas relacionadas con las actividades culturales y creativas en el formulario de una operación estadística tan importante como el Censo Económico, más en un contexto como el de nuestro país, en el cual no se realiza un levantamiento de información económica de esta envergadura desde hace 30 años.

El siguiente es el listado de cuadros de salida transversales del Censo Económico, que se espera sean generados con información específica para las actividades culturales y creativas:

Tabla 9. Distribución de distancias de establecimientos económicos a la vía más cercana según región, tomando tipos de vía 1,2,3

Título del cuadro	Resumen	VARIABLES REQUERIDAS
Cuadro 1. Resumen variables principales	En este cuadro de salida se presentan resultados a nivel nacional de número de establecimientos y las principales variables económicas, según clases de la clasificación CIIU Rev. 4 A.C. (2020)	Área de la Economía Naranja, clase CIIU Rev. 4 A.C. (2020), número de establecimientos, personal ocupado promedio, ingresos, costos y gastos.
Cuadro 2. Resumen de las principales variables por departamento y municipio	En este cuadro de salida se presentan resultados regionalizados de número de establecimientos y las principales variables económicas.	Área de la Economía Naranja, código DIVIPOLA, número de establecimientos, Personal ocupado promedio, ingresos, costos y gastos.
Cuadro 3. Personal Ocupado	En este cuadro de salida se presenta el número promedio del personal ocupado que labora en los establecimientos por categorías de contratación y por sexos, según clasificación CIIU Rev. 4 A.C. (2020)	Área de la Economía Naranja, clase CIIU Rev. 4 A.C., total personal, personal remunerado (permanente y temporal directo, temporal en misión, contratado a través de agencias), sexo, total personal no remunerado (socios y familiares), Remuneraciones.

Cuadro 4. Personal Ocupado – Departamentos y municipios	En este cuadro de salida se agrupa toda la información regionalizada, del número promedio del personal ocupado que labora en los establecimientos por categoría de contratación y por sexos.	Área de la Economía Naranja, código DIVIPOLA, total personal, personal remunerado (permanente y temporal directo, temporal en misión, contratado a través de agencias), sexo, total personal no remunerado (socios y familiares), remuneraciones.
Cuadro 5. Seguridad Social	Este cuadro incluye: el número de promedio del personal ocupado con aportes a salud pensión y ARL, según clases de la clasificación CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Área de la Economía Naranja, clase CIU Rev. 4 A.C. (2020), personal ocupado con salud/pensión/ARL por sexo.
Cuadro 6. Seguridad Social – Departamentos y municipios	Este cuadro incluye: el número de empleados con aportes a salud pensión y ARL, para los departamentos	Área de la Economía Naranja, Código DIVIPOLA, personal ocupado con salud/pensión/ARL por sexo.
Cuadro 7. Costos y Gastos	Este cuadro contará con información de total de costos para la producción de los servicios, total de gastos para el funcionamiento de las unidades económicas, según clases de clasificación CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Área de la Economía Naranja, clase CIU Rev.4 A.C. (2020) costos de producción, gastos de funcionamiento.
Cuadro 8. Costos y Gastos – Departamentos y municipios	Este cuadro contará con información regionalizada del total de costos para la producción de los servicios, total de gastos para el funcionamiento de unidades económicas	Área de la Economía Naranja, código DIVIPOLA, costos de producción, gastos de funcionamiento.
Cuadro 9. Tipo de emplazamiento	El cuadro incluirá el número de unidades económicas de acuerdo con el tipo de unidad económica, según clases clasificación CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Área de la Economía Naranja, clase CIU Rev. 4 A.C. (2020) tipo de unidad económica.
Cuadro 10. Tipo de emplazamiento departamental y municipal	El cuadro incluirá el número de unidades económicas de acuerdo con el lugar de emplazamiento, regionalizados por departamentos	Área de la Economía Naranja, código DIVIPOLA, número de establecimientos por tipo de emplazamiento.
Cuadro 11. Escalas de ingresos	El cuadro incluirá el número de unidades económicas por rangos de ingresos según el Decreto 957 de 2019 que define las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, según clasificación CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Área de la Economía Naranja, clase CIU Rev. 4 A.C. (2020), número de unidades económicas en cada rango.
Cuadro 12. Escalas de funcionamiento	El cuadro incluirá el número de unidades económicas clasificadas de acuerdo con rangos de tiempo que llevan funcionando en el mercado: menos de 1 año, de 1 a tres años, de tres a cinco años, más de cinco años, según clasificación CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Área de la Economía Naranja, clase CIU Rev. 4 A.C. (2020), número de unidades económicas en cada rango, según fecha de inicio de operaciones
Cuadro 13. Indicadores de grados de formalización	Este cuadro incluirá el número de unidades económicas que cuentan con registro de cámara de comercio, Registro Único Tributario, Pagan aportes a la seguridad social de los trabajadores, pagan impuestos de industria y comercio, según clasificación CIU Rev. 4 A.C. (2020)	Área de la Economía Naranja, clase CIU Rev. 4 A.C. (2020) registro de cámara de comercio, Registro Único Tributario, pagan aportes a la seguridad social de los trabajadores, pagan impuestos, documentos para el funcionamiento del establecimiento.

*Se realizarán cuadros de salida regionalizados según clasificación CIU Rev. 4 A.C. (2020), siempre y cuando sea posible establecer el lugar de causación de la actividad económica y siempre garantizando la reserva estadística en estas desagregaciones.

A continuación, se presentan cuadros de salida del Censo Económico asociados a las preguntas incluidas en el capítulo XIII:

El primero de los cuadros que se proponen está vinculado con las preguntas de artesanías, con este se pretende presentar estadísticas de número de establecimientos que se dedican a esta actividad, discriminados por producto elaborado.

Censo Económico		
1. Número de establecimientos que elaboran y/o comercializan artesanías, según piezas artesanales		
Total nacional		
Año		
Código	Descripción piezas artesanales	Número de establecimientos
01	Trabajo en maderables	
02	Trabajo en no maderables	
03	Cestería	
04	Tejeduría	
05	Trabajo en arcillas y pastas cerámicas	
06	Trabajo en cuero	
07	Trabajo en vidrio, sal, carbón y cantería	
08	Trabajo en tela	
09	Trabajo en metal	
10	Frutos secos y semillas	
11	Bisutería indígena	
12	Papel maché	
13	Cestería	
14	Enchapado en lamo	
15	Bisnito de Pato	
16	Enchapados y recubrimientos	
17	Luthería	
Total		

Fuente: DANE—Formulario básico a establecimientos y viviendas con actividad económica

En cuanto a las actividades relacionadas con las artesanías se propone que las estadísticas sean presentadas por departamento, indicando el número de establecimientos que se identifiquen.

Censo Económico		
2. Número de establecimientos que elaboran y/o comercializan artesanías, según departamento		
Total nacional		
Año		
Código Divipola	Departamento	Número de establecimientos
05	ANTIOQUIA	
08	ATLÁNTICO	
11	BOGOTÁ, D.C.	
13	BOLÍVAR	
15	BOYACÁ	
17	CALDAS	
18	CAQUETÁ	
19	CAUCA	
20	CESAR	
23	CÓRDOBA	
25	CUNDINAMARCA	
27	CHOCÓ	
41	HUILA	
44	LA GUAJIRA	
47	MAGDALENA	
50	META	
52	NARIÑO	
54	NORTE DE SANTANDER	
63	QUINDÍO	
66	RISARALDA	
68	SANTANDER	
70	SUCRE	
73	TOLIMA	
76	VALLE DEL CAUCA	
81	ARAUCA	
85	CASANARE	
86	PUTUMAYO	
88	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	
91	AMAZONAS	
94	GUAINÍA	
95	GUAVIARE	
97	VAUPÉS	
99	VICHADA	
Total Nacional		

Fuente: DANE—Formulario básico a establecimientos y viviendas con actividad económica

Igualmente, se espera que el Censo Económico presente estadísticas asociadas con el número de establecimientos que se dedican a la actividad artesanal relacionados con usos y costumbres de grupos étnicos.

  		
Censo Económico		
3. Número de establecimientos que elaboran y/o comercializan artesanías, según si conservan usos y costumbres de los grupos étnicos		
Total nacional		
Año		
Códigos	Descripción	Número de establecimientos
01	Si conserva los usos y costumbres de los grupos étnicos	
02	No conserva los usos y costumbres de los grupos étnicos	
03	No sabe	
Total		

Fuente: DANE—Formulario básico a establecimientos y viviendas con actividad económica

En lo que tiene que ver con el derecho de autor y los derechos conexos se propone que se presenten las estadísticas de número de establecimientos que tienen relación con los bienes protegidos por el derecho de autor y los derechos conexos, en este caso se presentarán por tipo de relación que son: porque se producen bienes protegidos, porque se comercializan o porque se utilizan.

  		
Censo Económico		
1. Número de establecimientos que tienen alguna relación con los bienes protegidos por el derecho de autor o los derechos conexos		
Total nacional		
Año		
Códigos	Descripción	Número de establecimientos
01	Si, porque se producen	
02	Si, porque se comercializan	
03	Si, porque se utilizan	
04	No	
Total		

Fuente: DANE—Formulario básico a establecimientos y viviendas con actividad económica

Se plantea que el Censo Económico presente estadísticas sobre el número de establecimientos por bien o servicio protegido por el derecho de autor y los derechos conexos en el año de referencia.

  		
Censo Económico		
2. Número de establecimientos que tienen alguna relación con los bienes protegidos por el derecho de autor o los derechos conexos, según bien o servicio		
Total nacional		
Año		
Código	Descripción	Número de establecimientos
01	Obras Musicales o canciones.	
02	Software, programas de computador o aplicaciones.	
03	Audiovisuales u obras cinematográficas, películas, telenovelas, series, dibujos animados.	
04	Obras artísticas como, obras de arquitectura, coreografías, croquis, dibujos dramáticos, esculturas, fotográficas, grabados, litografías, mapas, artes.	
05	Obras literarias como, cuentos, poemas, novelas, artículos de periódicos o revistas, escritos académicos, textos universitarios.	
06	Fonogramas o grabaciones sonoras.	
Total		

Fuente: DANE—Formulario básico a establecimientos y viviendas con actividad económica

Igualmente, se propone que estas estadísticas sean presentadas por departamento.

Censo Económico		
3. Número de establecimientos que tienen alguna relación con los bienes protegidos por el derecho de autor o los derechos conexos por departamento		
Total nacional		
Año:		
Código Divipola	Departamento	Número de establecimientos
05	ANTIOQUIA	
06	ATLÁNTICO	
11	BOGOTÁ, D.C.	
13	BOYACÁ	
15	BOYACÁ	
17	CALDAS	
18	CAQUETÁ	
19	CAUCA	
20	CESAR	
23	CÓRDOBA	
25	CUNDINAMARCA	
27	CHOCÓ	
41	HUILA	
44	LA GUAJIRA	
47	MAGDALENA	
50	META	
52	NARIÑO	
54	NORTE DE SANTANDER	
63	QUINDÍO	
66	RISARALDA	
68	SANTANDER	
70	SUCRE	
73	TOLIMA	
76	VALLE DEL CAUCA	
81	ARAUCA	
85	CASANARE	
86	PUTUMAYO	
88	ARCHIPELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	
91	AMAZONAS	
94	GUAINÍA	
95	GUAVIARE	
97	VAUPÉS	
99	VICHADA	
	Total Nacional	

Fuente: DANE—Formulario básico a establecimientos y viviendas con actividad económica

De la misma manera, se propone que se presente, por departamento, el número de establecimientos que han realizado la inscripción de sus creaciones ante el registro que administra la Dirección Nacional de Derecho de Autor - DNDA.

Censo Económico		
4. Número de establecimientos que han realizado la inscripción de creaciones en el registro administrado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, según departamento		
Total nacional		
Año:		
Código Divipola	Departamento	Número de establecimientos
05	ANTIOQUIA	
06	ATLÁNTICO	
11	BOGOTÁ, D.C.	
13	BOYACÁ	
15	BOYACÁ	
17	CALDAS	
18	CAQUETÁ	
19	CAUCA	
20	CESAR	
23	CÓRDOBA	
25	CUNDINAMARCA	
27	CHOCÓ	
41	HUILA	
44	LA GUAJIRA	
47	MAGDALENA	
50	META	
52	NARIÑO	
54	NORTE DE SANTANDER	
63	QUINDÍO	
66	RISARALDA	
68	SANTANDER	
70	SUCRE	
73	TOLIMA	
76	VALLE DEL CAUCA	
81	ARAUCA	
85	CASANARE	
86	PUTUMAYO	
88	ARCHIPELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	
91	AMAZONAS	
94	GUAINÍA	
95	GUAVIARE	
97	VAUPÉS	
99	VICHADA	
	Total Nacional	

Fuente: DANE—Formulario básico a establecimientos y viviendas con actividad económica

En cuanto al Turismo Cultural, se espera presentar estadísticas por departamento del número de establecimientos cuya actividad de turismo represente el mayor porcentaje de sus ingresos.

DANE | Censo Económico de Colombia 2021 | El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Censo Económico
1. Número de establecimientos con mayor porcentaje de ingresos por turismo, según departamento

Total nacional
Año

Código Divipola	Departamento	Número de establecimientos
05	ANTIOQUIA	
08	ATLÁNTICO	
11	BOGOTÁ, D.C.	
13	BOLÍVAR	
15	BOYACÁ	
17	CALDAS	
18	CAQUETÁ	
19	CAUCA	
20	CESAR	
23	CÓRDOBA	
25	CUNDINAMARCA	
27	CHOCÓ	
41	HUILA	
44	LA GUAJIRA	
47	MAGDALENA	
50	META	
52	NARIÑO	
54	NORTE DE SANTANDER	
63	QUINDÍO	
66	RISARALDA	
68	SANTANDER	
70	SUCRE	
73	TOLIMA	
76	VALLE DEL CAUCA	
81	ARAUCA	
85	CASANARE	
86	PUTUMAYO	
88	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	
91	AMAZONAS	
94	GUAINÍA	
95	GUAVIARE	
97	VAUPES	
99	VICHADA	
	Total Nacional	

Fuente: DANE—Formulario básico a establecimientos y viviendas con actividad económica

También asociado con el turismo se tiene previsto presentar resultados vinculados con el número de establecimientos por tipo de turismo, en este caso se pretende identificar la cantidad de establecimientos asociados principalmente al turismo cultural.

DANE | Censo Económico de Colombia 2021 | El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Censo Económico
2. Número de establecimientos con ingresos por turismo, según portafolio de servicios

Total nacional
Año

Código	Departamento	Número de establecimientos
1	Turismo cultural	
2	Turismo de naturaleza	
3	Turismo de salud	
4	Turismo de bienestar	
5	Turismo de reuniones	
6	Otro	
	Total Nacional	

Fuente: DANE—Formulario básico a establecimientos y viviendas con actividad económica

Por último, se propone presentar estadísticas, por departamento, del porcentaje de ingresos derivados de las ventas asociadas al turismo cultural.

Código Divipola		Departamento	Número de establecimientos	% de ingresos derivados de las ventas		
				0%-50%	51%-70%	71%-100%
05	ANTIOQUIA					
08	ATLANTICO					
11	BOGOTÁ, D.C.					
13	BOLIVAR					
15	BOYACÁ					
17	CALDAS					
18	CAQUETA					
19	CAUCA					
20	CESAR					
23	CÓRDOBA					
25	CUNDINAMARCA					
27	CHOCÓ					
41	HUILA					
44	LA GUIAIRA					
47	MAGDALENA					
50	META					
52	NARIÑO					
54	NORTE DE SANTANDER					
63	QUINDIO					
66	RISARALDA					
68	SANTANDER					
70	SUCRE					
73	TOLIMA					
76	VALLE DEL CAUCA					
81	ARAUCA					
85	CASANARE					
86	PUTUMAYO					
88	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA					
91	AMAZONAS					
94	GUAJIRÁ					
95	GUAVIARE					
97	VAUPES					
99	VICHADA					
Total Nacional						

Fuente: DANE—Formulario básico a establecimientos y viviendas con actividad económica

5.5 Conclusiones y recomendaciones

La información estadística sobre las actividades y productos culturales y creativos es fundamental en el diseño de políticas públicas para el fortalecimiento y protección de este sector económico, y para la puesta en marcha de estrategias de producción y mercadeo más adecuados por parte del sector privado, por esta razón en los últimos años han cobrado una gran relevancia. No obstante, se presenta una gran carencia de registro de las transacciones realizadas en este sector, por lo que se hace muy

difícil la producción de información estadística oportuna, consistente y comparable.

Una de las características fundamentales de la Economía Naranja es su estrecha relación con la propiedad intelectual, y específicamente con el derecho de autor, pero este aspecto tan importante para este sector económico no está registrado adecuadamente en las encuestas económicas, ni en los registros administrativos más usuales, por lo que ha sido una de las mayores dificultades

para la producción de información estadística y económica relacionada.

Otra carencia de información está relacionada con la elaboración de las artesanías, porque en las clasificaciones internacionales tanto de actividades como de productos no se identifica la producción artesanal, lo que ha hecho muy difícil la producción de información estadística sobre estas actividades.

Además, existe una gran falta de información económica sobre los fenómenos relacionados con el patrimonio, material e inmaterial.

Por lo anterior, la información relacionada con la Economía Naranja que se pueda capturar en el Censo Económico será el insumo que permitirá contar con mayor y mejor información estadística en la materia.

- Fortalecer el levantamiento de la información de Economía Naranja a nivel territorial.
 - Crear el directorio de unidades económicas clasificadas en las 103 actividades definidas para la medición de los sectores que están incluidos en la Economía Naranja.
 - Facilitar la geolocalización de las actividades económicas de la Economía Naranja en el país.
 - Aumentar la cobertura de información básica para los cálculos de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja – CSCEN.
 - Fomentar y proteger el Turismo cultural de acuerdo con la oferta de servicios culturales.
 - Mejorar la clasificación de los agentes económicos.
 - Contar con un diagnóstico de las actividades económicas y de las prácticas culturales y creativas.
- Proporcionar herramientas para diseñar una metodología con respecto a los segmentos de difícil medición por la carencia de información básica y a robustecer los segmentos con la información recolectada.
 - Facilitar los cálculos del gasto cultural para los segmentos del sector cultural y creativo.



ANEXO

Glosario

Actividades manufactureras de la Economía Naranja

Actividad económica dedicada a la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, las materias primas provienen de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, la renovación o la reconstrucción de productos se consideran por lo general, actividades manufactureras. Para ser parte de la Economía Naranja se requieren que cumplan con los criterios de una producción artesanal o que los productos de estas actividades estén protegidos por el derecho de autor (Adaptado Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2012).

Artes escénicas y espectáculos

Comprenden actividades profesionales o de aficionados relacionadas con el teatro, la danza, la ópera y el teatro de títeres. Adicionalmente incluye eventos culturales de celebración (festivales, fiestas y ferias) de carácter local y que pueden ser de naturaleza informal (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2018).

Artes visuales

Son formas de arte orientadas a la creación de obras de naturaleza visual, "que apelan principalmente al sentido visual. Están generalmente enfocadas a la creación de obras de naturaleza visual o representan objetos multidimensionales (Adaptado, UNESCO, 2009).

Artes y Patrimonio

Las artes comprenden la producción, la promoción y la participación de actuaciones en vivo, eventos y exposiciones destinadas para la vista del público, así como la contribución de conocimientos, aptitudes y habilidades artísticas, creativas o técnicas para la creación de productos artísticos, actuaciones en vivo y espectáculos. Incluye artes visuales, artes escénicas y espectáculos, turismo y patrimonio cultural, material e inmaterial y educación en artes, cultura y economía creativa (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2019).

Artesanías

Objeto que expresa un alto valor cultural y una identidad colectiva o individual, resultado de un proceso creativo de transformación de materias primas naturales o sintéticas a partir de la aplicación de técnicas y oficios artesanales, en el que la intensidad del trabajo manual es preponderante. Las artesanías pueden expresar características patrimoniales, estéticas, ornamentales, rituales y/o funcionales (Artesanías de Colombia, 2014).

Artesano

Persona natural que, de forma individual o colectiva y a partir de su intelecto y creatividad, ejerce uno o varios oficios artesanales, por medio del conocimiento integral de procesos y técnicas que permiten transformar materias primas naturales o sintéticas en productos acabados que expresan una identidad cultural propia. El artesano trabaja de manera autónoma y deriva la totalidad o parte de su sustento de la actividad artesanal. El artesano debe conocer de forma integral el

proceso productivo a pesar de que puede haber especialidades en distintos eslabones o partes de dicho proceso (Artesanías de Colombia, 2014).

Audiovisuales

Medios y lenguajes que integran imágenes y/o sonidos para generar experiencias y percepciones en la audiencia que pueden ser simultáneamente auditivas y visuales. Bajo esta categoría están el cine, la televisión, el video, la radio y los videojuegos (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2018).

Consumo cultural

Disfrute placentero o utilitario de cualquier expresión del conocimiento situado en la perspectiva económica del sector. En una segunda acepción, la más utilizada, es el conjunto de gastos realizados por los individuos en relación con los bienes, los servicios y los productos culturales (Federación Andaluza de Municipios, 2009).

Creaciones Funcionales

Son las actividades que tradicionalmente no hacen parte de la cultura, pero definen su relación con el consumidor a partir de su valor simbólico en lugar de su valor de uso, y generalmente están protegidas por el derecho de autor. Incluye medios digitales y software de contenidos, diseño y publicidad (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2019).

Derechos conexos

Con esta expresión se conocen en su conjunto, los derechos de los artistas, intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión, en relación con

sus interpretaciones o ejecuciones, fonogramas y emisiones de radiodifusión, respectivamente (Dirección Nacional de Derechos de Autor).

Derechos de autor

Consiste en un conjunto de normas que protegen los derechos subjetivos del creador de la obra, entendida esta como "toda creación intelectual, original, expresada en una forma reproducible (Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior, 2017).

Diseño

Incluye las principales áreas en que se aplica el diseño, como vehículo de transmisión de procesos simbólicos. Hay que subrayar que el diseño industrial excluye el componente de diseño puramente funcional de las maquinarias, por ejemplo, el cual está solamente orientado a propiciar su adecuado y eficiente funcionamiento sin contemplar categorías estéticas (Convenio Andrés Bello, 2009).

Economía Naranja

Conjunto de actividades que de modo encadenado permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual (Buitrago, 2013).

Educación cultural y creativas

Está relacionada con los programas de educación artística, diseño e informática, y comprende la organización y la prestación de la educación pública o privada en sus niveles: primera infancia, preescolar, básica (primaria y secundaria), media, superior, para el trabajo y el desarrollo humano.

De igual forma, comprende las diversas estrategias escolarizadas, semiescolarizadas, procesos no convencionales de enseñanza-aprendizaje, pedagogías flexibles, uso alternativo de medios de comunicación, entre otras, que se desarrollan de manera pertinente y diferenciada para los procesos de enseñanza-aprendizaje, de forma oral, escrita, por medio de la radio, la televisión, la correspondencia u otros medios de comunicación (Adaptado Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2012).

Espacios culturales

Construcciones físicas o espacios naturales que tienen como principal objetivo servir de escenario para el desarrollo de múltiples actividades y prácticas culturales, facilitando el acceso a diversos bienes y servicios culturales por parte de la población en general. Algunos de ellos son las bibliotecas, las casas de la cultura, los museos, las galerías de arte y salas de exposición, centros históricos (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2018).

Festival cultural

Los festivales y las ferias de publicaciones editoriales: son eventos públicos como privados que comercializan una actividad, un servicio, un producto cultural o un conjunto de ellos, como las ferias del libro.

Los festivales y las ferias de publicaciones audiovisuales son eventos públicos como privados que comercializan una actividad, un servicio, un producto cultural o un conjunto de ellos, como las ferias y los festivales de cine o de video (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020).

Galerías de arte y salas de exposiciones

Son espacios destinados a la exhibición y/o venta de obras de arte, especialmente plásticas y visuales (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020).

Hemeroteca

Sitio de archivo especializado en diarios y otras publicaciones periódicas. Puede funcionar en un edificio propio, en una sala específica o un sector determinado dentro de una biblioteca tradicional (Adaptado Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, 2004).

Industrias creativas

Comprenderán los sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, y/o aquellas que generen protección en el marco de los derechos de autor (República de Colombia, 2017).

Industrias culturales convencionales

Son las actividades que proveen bienes y servicios basándose en los contenidos simbólicos artísticos y creativos, que pueden ser reproducidos, difundidos masivamente y que son tradicionalmente reconocidos por tener una estrecha relación con la cultura. Incluye editorial, fonográfica, audiovisual, agencias de noticias y otros servicios de información (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2019).

Investigación + Creación

Es la indagación que busca responder a una pregunta o problema de investigación a través de la experiencia creativa que da lugar a obras, objetos o productos con valor estético y cuya naturaleza temporal puede ser efímera, procesual o permanente. En otras acepciones se considera que la investigación-creación también llamada investigación artística, o investigación basada en la práctica es aquella indagación que toma como objeto a la experiencia estética del propio investigador-creador, por lo cual siempre tiene un componente auto reflexivo (Borgdorff, 2006; Asprilla, 2013; Hernández Salgar, 2014). Este énfasis en la experiencia y el carácter dinámico y relacional de la obra, hacen que la investigación-creación presente diferencias a nivel epistemológico, metodológico y ontológico con la investigación científica. (Hannula et al. 2005; Borgdorff, 2006) La investigación-creación conduce, por lo general a dos tipos de productos, la obra, el objeto o el producto de creación propiamente dicha y un texto en el cual se consigna la reflexión sobre la experiencia creativa y su relación con la pregunta problema investigación (Archer, 1995; Lopez-Cano, 2013) (Ministerio de Ciencia Tecnología y Innovación, MINCIENCIAS, 2013).

Maestro artesano

Es el artesano aquel artesano que se destaca en su oficio y es reconocido por su comunidad o por la sociedad por el compromiso con la transmisión de conocimientos y saberes ligados a los procesos y las técnicas del oficio artesanal a las nuevas generaciones, su excelencia técnica y la expresión de la identidad colectiva o individual que plasma en los productos que elabora (Artesanías de Colombia, 2014).

Oficios artesanales

Constituyen ramas de especialización dentro de cuya estructura funcional se objetualiza una rama del saber transformador de un determinado

género de recursos materiales (materias primas), mediante la aplicación de unos procedimientos e instrumentos específicos que permiten la obtención de unos bienes (Artesanías de Colombia, 2020).

Patrimonio cultural

Está constituido por todos los bienes materiales, las manifestaciones inmateriales, los productos y las representaciones de la cultura que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la lengua castellana, las lenguas y dialectos de las comunidades indígenas, negras y creoles, la tradición, el conocimiento ancestral, el paisaje cultural, las costumbres y los hábitos, así como los bienes materiales de naturaleza mueble e inmueble a los que se les atribuye, entre otros, especial interés histórico, artístico, científico, estético o simbólico en ámbitos como el plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico o antropológico (República de Colombia, 2008).

Patrimonio cultural inmaterial

Aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO, 2018).

Patrimonio cultural material

Se entienden como los bienes, cualquiera que sea su origen y propietario, que las autoridades nacionales, por motivos religiosos o profanos, designen específicamente como importantes para la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura,

el arte o la ciencia (Adaptado Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO, 2018).

Producto naranja

Son bienes y servicios culturales derivados de las actividades económicas que hacen parte de la Economía Naranja (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, 2019).

Propiedad intelectual

Se relaciona con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. La propiedad intelectual se divide en dos categorías: Propiedad industrial y derechos de autor (Organización Mundial de la propiedad intelectual, OMPI).

Turismo Cultural

Categoría del turismo que incorpora actividades asociadas al patrimonio cultural tanto material como inmaterial (festivales, ferias, eventos artísticos, gastronomía, música, artesanías, visita a edificaciones históricas, religiosas entre otros) realizadas por una o varias personas interesadas en conocer, comprender, disfrutar las costumbres, tradiciones, elementos distintivos de una sociedad, monumentos, comunidades étnicas, sitios históricos y todas las representaciones culturales de un destino. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, MINCIT, 2020)

Turismo de bienestar

Es un tipo de actividad turística que aspira a mejorar y equilibrar los ámbitos principales de la vida humana, entre ellos el físico, el mental, el emocional, el ocupacional, el intelectual y el

espiritual. La motivación primordial del turista de bienestar es participar en actividades preventivas, proactivas y de mejora del estilo de vida, como la gimnasia, la alimentación saludable, la relajación, el cuidado personal y los tratamientos curativos (Organización Mundial de Turismo, OMT, 2002).

Turismo de reuniones

Es un tipo de actividad turística en la que los visitantes viajan por un motivo específico profesional y/o de negocio a un lugar situado fuera de su lugar de trabajo y residencia con el fin de asistir a una reunión, una actividad o un evento. Los componentes clave del turismo de negocios son las reuniones, los viajes de incentivos, los congresos y las ferias (Organización Mundial de Turismo, OMT, 2002).

Turismo de salud

Cubre aquellos tipos de turismo que tienen como motivación primordial la contribución a la salud física, mental y/o espiritual gracias a actividades médicas y de bienestar que incrementan la capacidad de las personas para satisfacer sus propias necesidades y funcionar mejor como individuos en su entorno y en la sociedad. (Organización Mundial de Turismo, OMT, 2002).

Turismo en la Naturaleza

Es aquel que tiene como motivación principal la realización de actividades recreativas y de esparcimiento en la naturaleza, sin degradarla (Organización Mundial de Turismo, OMT, 2002).

BIBLIOGRAFÍA

- DANE, D. A. (1991). Censo Económico Nacional y Multisectorial de 1990 - Metodología y Avances de Resultados. Bogotá.
- DANE, D. A. (2017). Metodología General Cuenta Satélite de Cultura -CSC-. Bogotá.
- DANE, D. A. (2019). Primer Reporte de Economía Naranja. Bogotá.
- DANE, D. A. (s.f.). CIIU Rev. 4 A.C. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas.
- DANE, D. A. (s.f.). CPC 2.0 A.C. Clasificación Central de Producto 2.0 Adaptada para Colombia.
- DANE, E. D. (2019). Segundo Reporte de Economía Naranja. Bogotá.
- DANE, E. D. (2020). Cuarto Reporte de Economía Naranja. Bogotá.
- DANE, E. D. (2021). Quinto Reporte de Economía Naranja. Bogotá.
- Duque Márquez, I., & Buitrago Restrepo, P. (2013). La Economía Naranja. Bogotá: Banco Interamericano de Desarrollo.
- INEGI, I. N. (2019). Censo Económico 2019. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>
- INEI, I. N. (2019). El INEI ejecutará el V Censo Nacional Económico 2019 - 2020. Obtenido de <http://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-2020-el-inei-ejecutara-el-v-censo-nacional-economico-11881/>
- MinCultura, M. d. (2019). Nota metodológica sobre la definición y medición de actividades incluidas en la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja de Colombia. Bogotá.
- UNESCO, O. d. (2009). Manual Convenio Andrés Bello.
- UNESCO, O. d. (2009). Marco de Estadísticas Culturales.

www.dane.gov.co
